Año III. Martes 2 de Setiembre de 1873. Núm. 652.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

HOJA DE SERVICIOS
DEL EXCMO. SR.
D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS.
Ex-Gobernador Militar de esta Provincia.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.—1.ª Subdivision.—Don Arsenio Martinez de Campos nació en Segovia, provincia de idem, el dia catorce de Diciembre de mil ochocientos treinta y uno. Es hijo del brigadier D. Ramon y de Doña Rosa Anton.—Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se expresan—Segunda Subdivision—Empleos y grados que ha obtenido.

5 Mayo 1848. Subteniente de la reserva por gracia especial.

16 Agosto 1848. Alumno de la escuela de Estado Mayor.

20 Agosto 1849. Subteniente de Infantería alumno de la escuela.

1.º Abril 1852. Teniente de E. M. por reglamento.

8 Abril 1853. Grado de Capitan de Caballería sin antigüedad por gracia especial.

1.º Abril 1854. Capitan de E. M. por antigüedad.

20 Julio 1854. Grado de Comandante de Caballería con antigüedad por gracia general.

17 Noviembre 1858. Comandante de Caballería por recompensa reglamentaria.

1.º Enero 1860. Grado de Coronel de Caballería sin antigüedad hasta ascender á T. C. por mérito de guerra.

4 Febrero 1860. Teniente Coronel de idem por idem y antigüedad en el grado de Coronel.

4 Enero 1864. Comandante de E. M. por antigüedad.

29 Setiembre 1868. Coronel de Ejército por gracia general.

Cuarta Subdivision.—Cuerpos y situaciones á que ha pertenecido desde su entrada en el servicio.—En el batallon de Madrid y con real permiso para presentarse en los exámenes de admision de la escuela de E. M. En la escuela especial de E. M. desde 16 de Agosto de 1848, hasta fin de Marzo de 1852.—En el actual cuerpo de E. M. hasta la fecha del cierre.

Última Subdivision.—Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

1848. Entró al servicio en 5 de Mayo con la real órden que le autorizaba para presentarse en los exámenes de ingreso en la escuela de E. M. y habiendo sido aprobado con el número 1.º entre los aspirantes, fué nombrado alumno de la escuela por real órden de 16 de Agosto.

1849 al 52. Continuó en dicho establecimiento y aprobado en el exámen general, ascendió á Teniente del cuerpo en 1.º de Abril de 1852 siendo destinado para el año de prácticas de Infantería al Regimiento de Granaderos.

1853. En idem y desde 1.º de Abril, practicando en el Regimiento de Caballería del Rey. Por real órden de 6 de Diciembre fué trasladado á la Capitanía General de Valencia, para continuar las prácticas en el Regimiento Caballería de Calatrava.

1854. Terminadas estas, fué destinado por R. O. de 21 de Febrero al E. M. de Valencia. Con este motivo se halló en aquella capital el 16 de Julio en que tuvo lugar el alzamiento Nacional de la ciudad, y no habiendo tomado parte en el se retiró á su casa donde permaneció hasta el 19 en que, con motivo de haberse constituido en Madrid un nuevo gobierno, se presentó con los gefes y oficiales del cuerpo en la capitanía general; volviendo á desempeñar sus funciones hasta que fué hecho cargo de la capitanía general el subinspector de artillería D. José Grancés, tuvo á bien encomendar este servicio á otros oficiales, siendo en su consecuencia destinado á la Direccion General del cuerpo por R. O. de 16 de Agosto. Continuó en este destino hasta que, por otra de 17 de Noviembre fué nombrado sub profesor de la Escuela del cuerpo. Como comprendido en el R. Decreto de gracias generales de 11 de Agosto, se le concedió el grado de comandante de caballería.

1855 y 56. Continuó en la Escuela del cuerpo, habiendose hallado en los sucesos ocurridos en Madrid los dias 14, 15 y 16 de Julio de 1856. Por R. O. de 19 del mismo fué destinado á la Division espedicionaria que al mando del general D. Domingo Dulce marchó á Aragon, habiendo por tanto concurrido al bloqueo de Zaragoza que practicó aquella y por los servicios prestados obtuvo la Cruz de Cárlos 3.º; terminadas aquellas ocurrencias, volvió á la Escuela.

1857 al 59. Continuó en el espresado destino.

1859. Idem. habiendo ascendido á Profesor de la Escuela por R.O. de 12 Julio y permaneció en ella hasta que por otra R. O. de 27 de Setiembre fué destinado al E. M. de la Division de reserva del ejército de observacion sobre la costa de Africa, presentándose en su destino (Cádiz) el 2 de Octubre siguiente. Por R.O. de 22 Octubre pasó á la Division de reserva del ejército de Africa, presentándose en Antequera donde se organizó esta el 8 de Noviembre con la que marchó por Málaga y San Roque á Algeciras, embarcándose el 27 de dicho mes y desembarcando en Ceuta al siguiente dia 28, pasando en seguida al campamento del Oteso. En este mes de Noviembre concurrió á la accion del 30, en el de Diciembre á las del 9, 12, 15, 17, 20, 22 y 30.

1860. En el de Enero, á las de los dias 1.º, 10, 12, 23 y 31; se encontró en la batalla del 4 de Febrero, en la accion del 11 de Marzo y batalla de 23 del mismo mes. El 1.º Enero, hallándose con las guerrillas fué herido de bala en el antebrazo izquierdo y aunque se calificó de grave la herida por los facultativos, no se retiró del campamento y continuó prestando su servicio. Todos los hechos de armas á que ha concurrido han sido mandados por el Excmo señor general en jefe Conde de Lucena y por ellos recibió las recompensas siguientes: Cruz de San Fernando de 1.ª clase por el combate de 17 de Diciembre. Grado de coronel sobre el campo de batalla, por la del 1.º de Enero, empleo de teniente coronel de caballería, por la batalla de Tetuan el 4 de Febrero y mencion honorífica por la del 11 de Marzo. En 3 de Abril, con motivo de los sucesos de la Rapita, se embarcó con la division espedicionaria á las órdenes del E. S. Mariscal do Campo D, José Ramon Makenna, desembarcando el 5 en Alicante, salió el 6 para Madrid donde llegó el 7 del expresado mes de Abril incorporándose á su anterior destino de Profesor de la Escuela, el 14 de Abril segun disposicion del E. S. D. G. de la misma fecha

1861 Continuó en el mismo destino hasta el dia 14 de Noviembre en que se separó para ponerse á las órdenes del Exmo. Sr. Teniente general Conde de Reus general en Jefe del cuerpo espedicionario de Mégico, á cuyo E. M. fué destinado por R. O. de 13 del mismo mes. El 23 se embarcó en el puerto de Alicante á bordo del vapor de S. M. «Don Antonio de Ulloa» llegando á la Habana el 24 de Diciembre de donde salió

1862. El 2 de Enero, para Veracruz en el trasporte de guerra «San Quintin» desembarcando en dicha plaza el 8 del mismo mes. Tuvo allí á su cargo el despacho de la 3.ª seccion y tomó parte en todos los movimientos y operciones del Ejército en su marcha hasta Orizaba, en la cual fué nombrado en union con otros jefes del cuerpo, para hacer un reconocimiento de las posiciones y paso del Chiquilunti. De regreso á Veracruz á fines del mes siguiente, y disuelto el cuerpo espedicionario, se embarcó de nuevo para la Habana el 7 de Mayo, saliendo el 15 para la península á donde llegó el 13 de Junio. Por R. O. de 25 de Julio volvió de profesor á la Escuela especial en donde continuó

1863. Continuó en el referido destino hasta que por R. O. de 20 de Junio de este año se le destinó á la Seccion de Castilla la Nueva, siendo dado de baja en la Escuela por fin del indicado mes. En 1.º de Agosto fuè destinado al E. M. General del primer Ejército donde continua.

1864. Continuó en el E. Mayor del primer Ejército hasta fin de Febrero que fué baja por haber pasado á la capitanía general de Navarra en virtud de R. O. de 6 del mismo. Prestó en esta última Seccion el servicio de su clase, hasta que fué destinado á la de Aragon, por R. O. de 8 de Julio, se presentó en su nuevo destino el 1.º de Agosto.

1865. En la Seccion de Aragon, se halló en las ocurrencias de Zaragoza de 3 de Octubre.

1866 y 67. Continuó en la misma Seccion.

1868. Continuó en el mismo destino. En 30 de Setiembre, habiendo resignado el mando el Excmo Sr. Capitan General de resultas del alzamiento, este Jefe no se adhirió al movimiento hasta que el 1.º de Octubre supo que habia pasado al extrangero Doña Isabel II y se presentó al nuevo Capitan General, que dispuso se hiciese cargo del mando de la Seccion donde continuó hasta el 28 de Noviembre que fué destinado á la Direccion General del Cuerpo donde terminó el año.

1869. Continuó en el mismo destino hasta el 17 de Enero que por órden de Poder Ejecutivo, comunicada por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra, fué destinado voluntariamente al ejército de operaciones de la Isla de Cuba. Embarcó en Cádiz el 30 de dicho mes en el vapor correo Antonio Lopez.

8.ª Subdivision.—Comisiones que ha desempeñado.

1860. Ha estado encargado interinamente de la 2.ª division del cuerpo de reserva del ejército de Africa desde 1.º de Febrero hasta 12 de Marzo.

1867. Encargado de la seccion de E. M. del distrito de Aragon desde 1.º á 27 de Agosto, y desde 28 de Noviembre á 16 de Diciembre, secretario de la revista de Inspeccion de los cuerpos que guarnecen dicho distrito. Fiscal de los juicios contradictorios instruidos para ver el mérito contraido por el gefe del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo y el cuerpo indicado, en la accion ocurrida en Linas de Marcuello el dia 21 de Agosto de este año.

1868. La de gefe de E. M. de Aragon desde el 21 de Febrero al 24 de Marzo, y desde el 1.º de Octubre al 15 de Noviembre. La de secretario de la revista de Inspeccion pasada á todos los cuerpos del distrito de Aragon.

9.ª Subdivision.—Cruces y condecoraciones de que esta en posesion.

1852. Por R. O. de 24 de Mayo fué consultado al Ministerio de Estado para la Cruz de Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica. Por otra de 23 de Julio y en celebridad del natalicio de la Princesa de Asturias, se le concedió un año de abono para optar á la Cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo.

1856. Por R. O. de 6 de Setiembre obtuvo la Cruz de Cárlos 3.º por los servicios prestados en el bloqueo de Zaragoza en Julio del mismo año. En 26

de Abril de 1859 obtuvo la correspondiente credencial.

1858 Por otra de 6 de Enero se le concedieron dos años de abono para obtar á los diferentes grados y pensiones de la Real y militar ó den de San Hermenegild., por el natalicio del Príncipe de Asturias en Real Decreto de 7 de Diciembre de 1857.

1860. Por R. O. de 16 de Enero la de 1.ª clase de San Fernando por el mérito que contrajo en el combate de los Castillejos el 17 de Diciembre anterior. Por otra de 12 de Abril, mencion honorífica por el mérito contraido en el combate de Samsa el 11 de Marzo.

Tiene derecho á la medalla de Africa segun Real Decreto de 10 de Mayo, cuya cédula obtuvo con fecha 1.º de Marzo de 1861.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica la ley en que se declaran redimibles todas las pensiones y rentas que afectan á la propiedad inmueble conocidas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios ó rentas en saco, desechuras, *rabassa morta* y cualquiera otras de la misma naturaleza.

—En virtud de otra ley se dispone que hasta la legislacion de obras públicas se modifique conforme lo exija la nueva organizacion política, continúen vigentes las bases generales del decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868.

La tramitacion de los expedientes para la concesion de obras públicas se limitará, segun previene el decreto-ley citado, á lo puramente necesario para justificar la utilidad y racional posibilidad de ejecucion de los proyectos presentados sin menoscabo de los derechos ó intereses del Estado.

—Se ha dispuesto por el gobierno que á las comisiones provinciales compete señalar los plazos para nuevas elecciones en los pueblos donde no las ha habido.

Extrangero.

Lóndres.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 por 100.

París.—«El Diario de los Debates» dice que las futuras elecciones inaugurarán en Francia una gran guerra civil.

Lóndres.—Cuatro buques acorazados de la marina real inglesa han ido á las aguas de España á reforzar la escuadra.

Ajaccio.—El príncipe Napoleon Bonaparte ha sido elegido presidente del Consejo general (diputacion provincial) del departamento de Córcega.

Nueva York.—Los Estados Unidos envian á las costas de España todos sus buques de guerra disponibles, con objeto de proteger los intereses americanos.

Lóndres.—La cosecha de trigo en Inglaterra ha sido un 20 por 100 menor que el término medio.

Lisboa.—Hoy ha zarpado de este puerto el vapor «Seine,» que conduce el cable que ha de unir á Portugal con la isla de la Madera, el cual quedará sumergido dentro de pocos dias.

París.—Son contradictorios los rumores que circulan sobre la fusion de las dos ramas borbónicas.

El periódico «La Opinion Nacional» de hoy dice que no se ha podido llegar á un acuerdo sobre los colores de la bandera francesa.

Lóndres.—Se confirma la noticia de que Francia ha declarado que se consideraba completamente desligada en el asunto relativo al apresamiento del vapor inglés «Deerhaund» por una cañonera española.

ACCION DE DICASTILLO.

Es curiosa la siguiente carta que un distinguido oficial de la columna del general Santa Pau, escribe á *El Gobierno* al dia siguiente de la accion con los carlistas en Dicastillo. Dice:

«Sesma 26 de Agosto.

El Sitio en que tuvo lugar fué Monte jurra, en el que se cuentan varios pueblos, siendo el de Dicastillo el que ocupaba D. Cárlos.

Nuestra columna se componia de 3.000 infantes, 6 piezas de artillería y 600 caballos, toda mandada por el general Santa Pau: á las seis de la mañana salimos de este punto con direccion á Allo, á dos leguas, en donde el enemigo tenia situadas sus avanzadas, las que se retiraron á nuestra aproximacion. El general dispuso entonces el plan de batalla dando á la línea un desarrollo de cerca de una legua, lo que fué causa principal de nuestro desastre, que así se le puede llamar, pues las cinco columnas que formó de ataque eran sumamente pequeñas. El enemigo, en número de 12.000 hombres con 4 piezas de artillería, ocupaba todas las alturas, en su mayor parte inaccesibles: nuestro objeto era forzar el paso de la carretera de Estella para ir á socorrer el fuerte sitiado hace dias por los carlistas.

En esta disposicion se rompió el fuego de cañon contra Dicastillo con las piezas de acero Krupp, porque allí se sabia estaba D. Cárlos; y en efecto, á poco rato salió con su escolta á recorrer la línea, pues se oian los vivas que le daban su gente: acto contínuo rompieron la marcha las dos columnas de la izquierda para envolver el ala derecha del enemigo; pero estos, que así lo comprendieron desde luego, reunieron allí la mejor y mayor parte de su jente, á juzgar por la tenaz resistencia que opusieron, siendo imposible d salojarlos de sus posiciones, teniendo que retirarse nuestra jente de allí despues de cuatro horas de fuego y con pèrdidas considerables. Por efecto del excesivo desarrollo de la línea, la derecha nuestra no pudo acudir en auxilio de la izquierda, pues tambien se habia empeñado con parte de la faccion que se interpuso entre las dos alas, teniendo la caballería que meterse entre los viñedos, por cerros endiablados para proteger la retirada de la infantería, lográndolo al fin, pero en bastantes malas condiciones.

Por tener desgracia en todo, hasta la artillería tuvo la mala suerte de que no reventaran las granadas, lo mismo las de percucion que las de tiempo que se arrojaron al enemigo.

Hoy se esperan aquí 2,000 hombres mas; creo que es ineficaz este refuerzo, pues nuestra tropa, á causa sin duda de los descalabros que viene sufriendo, no se bate con aquel entusiasmo que siempre ha manifestado el ejército español.

Las pérdidas no puedo precisarlas aun; pero hay jefes, oficiales y tropa en bastante número prisioneros del enemigo; aquí tenemos 55 heridos de todas clases; los muertos se ignoran. Si el gobierno no hace ejército pronto y bueno, estamos aquí demás.»

En otra carta, dice el propio colega, que tambien nos ha remitido un oficial que ha concurrido á esta accion, se nos añade, que fué mandada de parte de los carlistas por Elío, Derregaray y Ollo.

De todos los valles, dice, salia un fuego mortífero, que hacia mucho daño á una línea tan extensa como la que desarrolló el general. Han caido heridos el coronel de Astúrias y su hijo; y además de herido, prisionero un comandante; un capitan y un teniente muertos, seis soldados muertos y cincuenta y tantos heridos. Cerca de dos compañías de Astúrias y de Valencia prisioneras.

Hé aquí ahora las graves consideraciones con que concluye su carta el pundonoroso oficial que nos escribe:

«El paso de Estella lo tenemos cortado. Me temo que pronto haya que fortificar el Ebro y dejar á los carlistas la Navarra. No podemos con ellos.....; no hay ni una combinacion de columnas, ni un hombre que nos lleve á la victoria. Esto está perdido.»

Los comentarios, excusados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Sta. Coloma 29 Agosto de 1873.

Muy Sr. mio: Ayer le escribí dándole una reseña de lo acaecido en esta el dia antes sobre la proximacion de los carlistas y de la llegada de la columna de Toledo; pero como el correo fué interceptado por los cafres carcundas, tal vez la que me refiero no habrá llegado á sus manos y hoy vuelvo hacerlo, dándole algunos pormenores mas, hasta las diez de la noche. Al levantarnos ayer vimos los semblantes de los vecinos tristes y abatidos, los unos liaban sus ropas y muebles, las mugeres y niños lloraban, y ¿porqué? porque sabian que debíamos ser atacados y temian ver reproducidas las infernales escenas de Tortellá; llegamos á las diez y no se porque causa, hubo corridas y cierres de puertas, las cornetas todas tocando llamada á la carrera, la guarnicion y la columna colocarse á los puntos que de antemano se les habian señalado, y todo por haber pasado por Riudarenas una partida de unos trescientos carlistas y unos veinte caballos, los mismos que infamemente tiraron una descarga al tren y que fueron batidos y dispersados por un puñado de valientes del Batallon cazadores de Manila que habia en Sils; pasamos así hasta las cinco y media de la tarde, hora que hubo otra pequeña alarma producida por el toque de llamada de la columna de Toledo; á la media hora despues esta marchaba en direccion á Sils en donde se encontraba la del Sr. Comandante General de esta provincia; á la hora poco mas ó menos de haber marchado volvió á regresar.

Saballs, Doña Blanca y otro cabecilla, desde la Sellera emprendieron la marcha hácia S. Pedro de Osor, Huguet y Soliva por la parte de Masanet de la Selva, y todos han tenido que marcharse sin haber podido conseguir ni intentar si quiera atacar esta poblacion.

Nada mas puedo decirle, solo que estamos con mucha vigilancia y deseasos que vengan para poderlos dar una buena leccion.

De V. siempre affemo. amigo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Segun noticias que se van recibiendo, las facciones se encontrarán á estas horas de nuevo en la provincia de Barcelona, con objeto, segun se dice, de evitar el que llegue á Berga un grande convoy que ha salido de Barcelona.

Lo cierto es, que excepto alguna partida de 10 y 12 hombres, los facciosos no están en la provincia segun las noticias semi-oficiales á que nos referimos.

—Tenemos entendido, que algunos aficionados de esta capital han concebido el pensamiento de dar un gran concierto en nuestro coliseo, cuyos productos se destinarán á mejorar la tristísima situacion á que han quedado reducidos los voluntarios y familias de Tortellà.

Con este objeto, sabemos que los iniciadores de tan patriótico y humanitario pensamiento, se han acercado á los músicos mayores de las bandas de ejército y á otros aficionados encontrando en todos la mejor acojida, como era de esperar.

La Lucha se asocia con mucho gusto á tal empresa y ofrece á los iniciadores su apoyo, á fin de que la idea se realice en todas sus partes lo mas pronto posible, teniendo la seguridad de que el éxito será completo.

—Hemos recibido la primera entrega de la *Galería de retratos lúgubres*, cuyo ejemplar nos dedica su autor el poeta D. Mariano Chacel y cuya obra está ilustrada por Smít.

Aunque de la lectura del primer canto nos es imposible poder juzgar el poema, deberemos decir, despues de dar gracias las mas espresivas á su autor, que el fragmento del primer canto *El Poeta*, que contiene la entrega recibida, está escrito en verso correcto, en estilo castizo y con una arrogancia de lenguaje solo comparable al que campea en *El Diablo Mundo* del inmortal Espronceda, por cuya razon recomendamos esta *Galería* á nuestros lectores, cuya obra se publica en entregas de ocho páginas, en buen papel y mejor impresion que verán la luz pública cada quince dias en cuadernos que contendràn cuatro ó seis entregas.

La administracion de la empresa está situada en Madrid, calle de Felipe III-6—Entresuelo. La obra solo constará de unas sesenta entregas.

—En estremo concurridos estuvieron anteayer tarde y noche los bailes que tuvieron lugar en el entoldado de la plaza de la Independencia.

—El sábado entraron en esta capital los tiradores de la Diputacion que regresaban de su espedicion á La Bisbal, sin que diera el aviso oportuno el vijia de la torre de la Catedral y sin que de ello se apercibiera la guardia de la puerta de S. Pedro.

¿Para que decir una palabra mas?

—Dice *La Imprenta* de anteayer:

«Nos dicen de Granollers que formada la columna que debia salir de aquella poblacion, los soldados se indisciplinaron negándose á partir. Un señor comandante, no sabemos si secundado por los oficiales, hizo grandes esfuerzos, hasta poner en riesgo su vida para hacer entrar en la obediencia los soldados, sin poder conseguirlo. Sentimos ignorar el nombre de dicho comandante, digno de los mayores elogios. De Granollers salieron los francos y algunos soldados.»

Ahora solo falta que á esos soldados indisciplinados se les llame ciudadanos, se les quite el jefe *reaccionario* que tienen; se les dé la razon en todo, de *todo* y para todo y se les obsequie con chocolate, *borregos* de Cardedeu y vino añejo.

Estamos bien arreglados, como hay Dios.

—En la primera plana del presente número, comenzamos á publicar la hoja de servicios del General Martinez Campos, de cuya pericia se han atrevido á dudar y hasta negar algunos individuos que nunca llegarán á eclipsar con sus insidias la universal reputacion de tan valiente cuanto querido ex-Gobernador Militar de esta provincia.

Lean esos desgraciados su hoja de servicios, repasen una á una todas sus líneas y no se asusten si ante la magnitud del General se contemplan mas pigmeos y raquíticos de lo que se creian.

No nos dirijimos á nadie en particular, sinó á todos aquellos que tanto aquí, como en Barcelona y

otros puntos han pretendido poner en duda el valor, pericia, ciencia y honradez del valiente jóven General que mal que les pese, está llamado á ser una de las grandes figuras militares de esta hoy arruinada España.

—Tal vez anoche quedaria recompuesta la via telegráfica de aquí á Barcelona. La férrea lo está ya segun nuestras noticias.

Ahora solo falta lo principal; que circulen los trenes.

—Como vieron nuestros lectores anteayer, publicamos el programa de la Asociacion Literaria. Apesar de los tristes tiempos que alcanzamos, ha llegado á nuestra noticia que muchos jóvenes de esta Ciudad se aprestan para la lucha literaria que se prepara.

Hemos oido hacer varios elógios de algunas composiciones entre ellas de una debida á la pluma de un jóven, casi un niño, que segun dicen, es notable por la belleza y el sentimiento que respira.

No podemos dar mas detalles que guardamos para su debido tiempo, para no herir la modestia del jóven Vate.

—El último número de *La España Musical* que acabamos de recibir, contiene el siguiente Sumario:

«I. Las obras de Goethe y la música, por Mr. Adolfo Jullien. (traduccion de F. P.) (Continuacion.) —II. La música de campaña, par C. C.—III. Teatro Lírico, Funcion extraordinaria, Academia por Polilla.—IV. Folletin.—V. Sueltos.—VI. Noticias nacionales.—VII. Noticias estrangeras.—VIII. Anuncios.»

—Anteanoche salió de esta capital alguna fuerza de Guardia civil y carabineros. Averiguada la mision que la marcha les obligaba, resultó que habiéndose negado los voluntarios francos del quinto batallon de Barcelona á seguir prestando el servicio que tenian destinado en la via férrea, la autoridad mandaba á los Guardias civiles y Carabineros para que lo dieran.

Ahora bien: ¿qué medidas ha tomado el Sr. Comandante general contra esos voluntarios? Consentirá que su autoridad quede mancillada con un acto tan incalificable, permitiendo sigan esos hombres con las armas en la mano y cobrando un sueldo que no ganan? ¿Tendrá la suficiente enerjía para hacerles comprender lo que ignoran por lo visto?

En otra época, el castigo no se hubiera dejado esperar, y por lo mismo que el principio de autoridad y la libertad están por encima de toda injustificada consideracion, por lo mismo es indispensable si se quiere evitar que el mal cunda, que sean desarmados los, insubordinados y sufran el castigo severo que merecen. De otro modo, esto se empeorará mas de lo que está, el escándalo tomará fatales proporciones y el pais sufrirá las consecuencias de tanto desbarajuste. Enerjía Sr. Gobernador militar, enerjía y represion pronta; proceda así sin contemplacion con la seguridad de que toda persona honrada, de que todos los partidos liberales estarán á su lado y le aplaudirán sin reserva alguna. Ley para los de arriba y para los de abajo y para los de en medio; sino se hace así, es inútil todo esfuerzo y todo sacrificio.

—Advertimos á los liberales de esta capital, que cuando salgan fuera de los muros tanto á la dehesa como á otra parte cualquiera, lo verifiquen armados y llevando algunos amigos en su compañía.

Tomen esta advertencia muy un sério, pues será muy fácil que á los confiados les suceda algun fracaso de consideracion. No decimos más.

—Con profundo sentimiento damos á nuestros lectores la noticia del fallecimiento del que fué consecuente liberal, leal amigo, honrado ciudadano é intachable correlijionario político nuestro D. Juan Dalmau, cuyos restos mortales fueron conducidos ayermañana á la última morada acompañado por gran número de liberales é individuos de la antigua milicia á cuya cuarta compañía perteneció.

Que el partido liberal ha perdido á uno de sus mas ardientes y decididos soldados, no hay para que decirlo, puesto que el dolor que embarga á todos los que tuvimos el placer de tratarle, lo dice suficientemente; y que la libertad ha perdido uno de sus mas incalificables defensores, lo dice tambien la historia de nuestro malogrado amigo.

Sin perjuicio de escribir la necrolojía del finado, debemos decir que Dalmau fué uno de los pocos que antes del 68 conspiraron en favor de la libertad tanto, que el nunca bastante llorado Marqués de los Castillejos le honraba con su aprecio y su amistad.

Reciba la desconsolada familia nuestro mas cordial pésame y tenga la seguridad que con ella sienten todos los liberales que han perdido en Dalmau mas que un amigo, un hermano cariñoso.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Sta. Cristina de Aro y Agosto 29 de 1873.

Muy Sr. mio: No dejaba de ser sabedor de que habia quien alevosamente me acriminaba propalando la grave calumnia de que yo era un carlista, y hasta hubo quien confidencialmente me advirtió de que el Sr. Caimó, de S. Feliu de Guixols, tenia el propósito de ponerme preso; pero como yo abrigaba la firme conviccion de que el Sr. Caimó era persona de mucho criterio, lo que me daba derecho á esperar que dicho Sr. no obraria con ligereza, creyendo lo que un quidam cualquiera le diera la gana de decirle, y como por otra parte descansaba en la tranquilidad de mi conciencia, he callado hasta ahora, lisonjeándome de que las personas sensatas, las que juzgan sin el calor de las pasiones, sin el espíritu de partido me harian justicia, y no darian crédito á tan vil como infame aseveracion. Pero hoy, en vista del suelto inserto en el número 647 de *La Lucha*, creo hallarme en el deber de hablar, y de hablar con la dignidad y arrogancia que inspira la inocencia.

Confieso francamente que, cuando comisionado por el pueblo fui á verme con el jefe carlista Sr. Guardiola para gestionar la libertad de los sugetos que de este pueblo se habia llevado, ya me figuraba que no faltaria quien, con insigne mala fé, trataria de desacreditarme interpretando torcidamente mis hechos; pero, como mi único y exclusivo objeto era hacer un bien á mis hermanos procurando que con urgencia fuesen puestos en libertad, con una abnegacion que de seguro no hubieran tenido los que hoy me calumnian, partí sin que me arredrara, ni lo que se podia comentar en perjuicio mio, ni el peligro que corria al irme á poner en manos de los carlistas. Sin embargo, no entraba en mi imaginacion, ni se me ocurrió nunca que hubiese almas tan perversas y enemigos tan ruines que, no hallando motivo alguno para mancillar mi honor, osaran lanzar sobre mi la inicua impostura de que tenia trato con los carlistas. Rechazo pues, con toda la indignacion y entereza de un caballero afirmacion tan infame como infundada; y la rechazo tanto mas alto, cuanto estoy firmísimamente convencido de que no tengo en mi vida política hecho alguno de que avergonzarme. Asegurando que semejante aseveracion es una impostacion tan falsa como ridícula, forjada sin duda por algun miserable impostor, que no tendrá valor suficiente para sacar la cara y sostener una calumnia tan infamante como absurda.

Despues de dar á V., Sr. Director, las mas espresivas gracias por la defensa que de mi hace en el suelto que cito, le ruego encarecidamente me haga el obsequio de insertar estas líneas en el periódico que con tanto acierto dirije, y le quedará sumamente agradecido su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Estéban Busquets.*

Correo de Madrid.

A los ideólogos que viven soñando en las esferas gubernamentales; á esos filósofos que por encima de la razon de Estado colocan la razon de escuela, y á las soluciones práticas las sustituyen con sutilezas metafísicas, les recomendamos las noticias que del ejército de Cataluña recibió ayer el Gobierno, con el deseo de que nos averigüen si deben preferirse, siquiera accidentalmente, los principios krausistas al articulado de las ordenanzas militares.

—Los comandantes de los buques extranjeros cuyos pabellones ondean á la vista de Cartagena, han decidido sin duda, con sujecion á instrucciones de sus respectivos gobiernos, impedir á las fragatas insurrectas que ataquen á los buques leales y á las plazas indefensas.

Esta noticia, que no obtenemos por conducto oficial, es, sin embargo, de tan seguro orígen, que no vacilamos en garantizar su exactitud á nuestros lectores.

—Anoche se recibió el siguiente telégrama del gobernador de Pamplona:

«Defensa del fuerte de Estella, pequeña epopeya; sitiadores se batieron apesar minas y muchos medios destruccion. Defensores salieron ilesos; honores guerra: ayer á las siete de la tarde entraron en Pamplona victoreando la República. Dedico hoy á atenderles. Con el presidente y el fiscal de la audiencia, el presidente de la diputacion, alcalde y comandante de voluntarios, ofrezco un modesto banquete al coronel Sanz y oficiales, y socorro á los soldados: ayer nueva y reñida batalla en Allo.»

—El general Sanchez Bregua ha pedido al gobierno seis batallones y alguna artillería para atender á las mas urgentes necesidades de la guerra.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Antolin mr. y s. Estéban rey y cf.

SANTO DE MAÑANA. S. Nonito ob. s. Simeon Estilita y sta. Serápia vg.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Carles*.

Madrid 29 de agosto.—Ha quedado pendiente la discusion de la proposicion acordada por la reunion mayoria; créese que será aprobada por 120 votos contra 82.—Témese una complicacion entre las fragatas insurrectas y los buques anclados en Escombreras.—Los diputados que se oponen á la suspension de las sesiones darán un manifiesto.—La comision encargada de revisar la cuestion del contrabando de Barcelona, ha dado su dictamen. Propone la anulacion de la resolucion dictada, que se exija la debida responsabilidad y se intervenga en la fábrica interesada en el contrabando.

—Nada de crísis.—Se han recibido las actas, por las que los marinos se obligan á dejar los destinos si no se castiga segun la ordenanza.

Madrid 30 de agosto.—El gobierno ha tomado disposiciones para mejorar la situacion de Alcoy.—El gobierno recibe felicitaciones por los acuerdes de la mayoria.—Los carlistas están descontentos por falta de pagas.—Calma política.—Se ha resuelto que los acuerdos de la mayoria traducidos en leyes se lleven á las Córtes.

La Independencia de ayer, publica la siguiente *última hora*. Dice:

«Segun noticias autorizadas que se nos han comunicado, está resuelta por el gobierno la cuestion artillera.—La fragata «Numancia» ha regresado á Cartagena acompañada de una fragata blindada inglesa.—Han desaparecido los temores de un ataque á Alicante.—Los carlistas tratan de establecer una fundicion de cañones en Areso.—El gobierno tiene noticias de algunos desembarcos de armas que intentan los carlistas en las costas del mar Cantábrico.—Adelanta la revision de las hojas de servicio en el ministerio de Estado.—Circulan rumores sobre acuerdos que se supone tomados entre Inglaterra, Alemania é Italia á propósito de los asuntos de España.—Los malagueños han dado las gracias al comodoro Warner, por haber evitado el bombardeo de dicha ciudad. Prepárasele un magnífico regalo.—El general Gaminde ha llegado á Alhama de Aragon.—Es segura la aprobacion en la Asamblea de los acuerdos de la mayoria. El general Santa Pau debe encontrarse ya en Tafalla.—En la costa de Gijon se han presentado algunos buques sospechosos.

LAS MÁQUINAS.

Influencia que ejercen en la produccion y en el bienestar humano.—Estímulos para la invencion de las máquinas.—Propiedad industrial.—Privilegios de invencion.

Las máquinas ejercen una gran influencia en la produccion, en el trabajo humano. El hombre sin máquinas ni prosperaria ni viviria: no podria vencer los obstáculos que de continuo se le presentan.

Las máquinas multiplican las fuerzas, haciendo que se unan las del hombre con las de la naturaleza, para que de este modo se produzca mejor.

Las máquinas sirven para aumentar la velocidad de los cuerpos, uniendo la resistencia que podria oponerse por las fuerzas motoras de ellas. Esta mayor velocidad sirve para aumentar las cantidades de los productos y para hacer mas pronto y con menos coste el trasporte. Las máquinas ahorran tiempo, pues lo que hoy hace un hombre lo hacian antes varios.

Algunos han dicho que economiza la vida, y para demostrarlo dicen: En el ferro-carril del Norte en Inglaterra transitan al año siete ú ocho millones de viajeros: economizando mas que una hora en el camino, resultan siete ú ocho millones de horas, equivalentes á 2,500 años de vida.

Las máquinas disminuyen el valor de las cosas, poniendo estas al alcance de todas las fortunas. Esto hace que se aumente la limpieza, el alimento, etc. entre la gente pobre. Con los pañuelos de bolsillo sucede esto; antiguamente lo usaban mas que los señores, y hoy por medio de las máquinas, lo usa hasta el mendigo.

No solamente con las máquinas gana la produccion en cantidad, si no tambien en calidad, pues se regulariza el movimiento para ejecutar algunas cosas, y por lo tanto estas salen mejor hechas que por la misma mano del hombre.

No sirven solamente para aumentar el trabajo, sino tambien para hacerle mas salubre, y la razon es sencilla, pues la insalubridad está en razon inversa de los mayores esfuerzos del trabajador.

Han dicho algunos que las máquinas producen la exuberancia de productos, y que lo sobrante nada vale; pero de esto no tienen la culpa las máquinas, y si los malos cálculos de los empresarios. Han dicho tambien que las máquinas hacen que se aumenten unas veces la actividad y otras la inercia: es verdad que hay estas alternativas; pero, ¿proceden de las máquinas? Nó: la inercia es mas veces causada por la naturaleza y por multitud de causas que influyen mas ó menos directamente.

Añaden que con las máquinas se aumentan las riquezas de los poderosos, pero no por eso disminuyen los de la clase media y del pobre; antes al contrario mejoran cada vez mas.

Proudhon afirma que produciendo las máquinas lo que antes los hombres, estos quedan necesariamente en el ocio. Este es el único inconveniente de las máquinas, pero se atenúa con las incomparables ventajas que ofrecen. Ademas las máquinas se van generalizando muy paulatinamente, y por lo tanto el mal es lento y pasadero.

Es preciso aceptar las máquinas, pues si bien es verdad que traen este inconveniente, en cambio aportan multitud de ventajas á la produccion y á la humanidad.

Los estímulos que hacen que el hombre se dedique á inventar se han dividido en *legales ó artificiales y naturales*.

La *propiedad industrial* no es mas que el derecho que se ha creido exclusivo al inventor de usar y aplicar su máquina ó procedimiento industrial. Esta propiedad se funda, lo mismo que el derecho de proiedad, en que todo producto es propiedad de su autor.

La propiedad industrial no debe admitirse porque el pensamiento no puede ser apropiable, permanente ni temporal; y siendo los privilegios de invencion una propiedad industrial temporal, no deben admitirse pues seria dar un derecho contra otro. Es mas: ¿por qué se ha de conceder privilegio al inventor de una máquina y no al de una teoría? Es la anomania mas grande privar al que descubrió la ciencia del cálculo del privilegio, y concedérselo al inventor de cualquier procedimiento que no reporta utilidad alguna.

Es mas absurdo el privilegio de invencion que la propiedad industrial. Los privilegios traen muchos males: el privilegio de una máquina hace que los que antes se ocupaban en aquella industria se queden sin trabajo. Establecen un monopolio, y por lo tanto perjudican al consumidor, no gozando este ventaja alguna, pues todas son para el inventor.

En la antigüedad no se conocian estos privilegios. Empezaron á otorgarse en Inglaterra en 1793; en Francia en 1791, y en España en 1826.

El que se hayan aumentado los inventos no se debe á los privilegios, sino á la mayor cultura del espíritu humano, pues en la ciencia no han existido, y sin embargo sus adelantos son muchos.

José M. Loredo.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.